



## "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Para los expedientes del personal y nómina

I. Denominación del responsable de la base de datos personales.

El Departamento de Recursos Humanos y Materiales es el responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación, pago de sueldos, salarios y prestaciones, historial laboral de los servidores públicos, cumplimiento de los requisitos fiscales, administrativos, presupuestales y jurídicos; altas, bajas en materia de seguridad social y fiscal; y todos aquellos que sean relacionados con la situación laboral del servidor público, con el objeto en que conozca la manera en que serán protegidos sus datos personales y los derechos con los que cuenta, se le informa:

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificado los que son sensibles.

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono particular</li> <li>• Teléfono celular</li> <li>• Estado Civil</li> <li>• Firma</li> <li>• RFC</li> <li>• CURP</li> <li>• Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Edad</li> <li>• Cartilla del Servicio Militar</li> <li>• Número de Ucencia de Manejo</li> <li>• Número de pasaporte</li> <li>• Clave de servidor público y de ISSEMYM</li> </ul>
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Títulos</i></li> <li>• Certificados</li> <li>• Reconocimientos</li> <li>• Constancias</li> <li>• Diplomas</li> <li>• Cédula Profesional</li> <li>• Calificaciones</li> </ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de reclutamiento y selección</li> <li>• Nombramiento</li> <li>• Referencias personales y laborales</li> </ul>
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguros</li> <li>• Número de cuenta bancaria</li> <li>• Información Fiscal</li> <li>• Descuentos</li> <li>• Créditos</li> <li>• Ingresos</li> </ul>
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado médico</li> </ul>
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huella dactilar</li> </ul>

Con el objeto de dar cumplimiento a la finalidad del sistema se podrá llevar a cabo el uso de los datos personales en el ejercicio de las funciones como servidores públicos del CEDIPIEM, siendo éstos los siguientes:







## "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- III Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular

Finalidad principal del tratamiento: corroborar que cumple con los requisitos del perfil administrativo y legal para su contratación.

Finalidad secundaria: el resguardo para efecto de obligaciones contractuales y laborales.

- IV Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

La finalidad de la transferencia es realizar el proceso de nómina, emitir pagos a *terceros*, otorgar seguro de vida, seguro de separación voluntario, seguro institucional, servicio médico ISSEMYM, reporte á OSFEM y la emisión de comprobante (CFDI). De manera general los datos personales proporcionados son considerados como información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán Información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Los datos personales recabados serán transferidos a ISSEMYM, OSFEM, SAT, instituciones bancarias, prestadores de créditos, aseguradoras, servicios médicos, funerarios, entre otros; así mismo, en el ejercicio de sus atribuciones, a los tribunales de lo familiar, civil, penal y laboral con fundamento en los artículos 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Se informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre dependencias del ejecutivo, organismos auxiliares y entidades, ni las realizadas entre el responsable y el encargado de los datos personales de las unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones; no obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que los datos proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y eventualmente, fincamiento de responsabilidades administrativas, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral entre el servidor público y "EL CEDIPIEM".

- V Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo del tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, puedan manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que la o el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en términos del artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

- VI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El artículo 4 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, establece que las instancias o unidades administrativas que pertenecen a los sujetos obligados puedan contar, dar tratamiento y ser responsables o encargados, usuarias o usuarios del sistema.

- VII. Sitio donde podrá consultar el aviso de Privacidad

Oficina del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, ubicadas en calle Nigromante número 305, Colonia La Merced, Código Postal 50080, Toluca, Estado de México.

